

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 008-2017-GG-ZOFRATACNA

Tacna, 17 ENE 2017

VISTO:

El Informe N° 018-2017-OAF-ZOFRATACNA, de fecha 16 de enero de 2017, mediante el cual la Oficina de Administración y Finanzas solicita a la Gerencia General, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2017, mediante la emisión del acto administrativo correspondiente; y,

CONSIDERANDO:

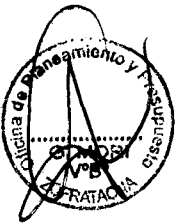
Que, el numeral 15.1 del Art. 15° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, establece, respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones, que "A partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones [...]";

Que, asimismo, el numeral 15.2 del precitado artículo contempla, con relación al contenido del Plan Anual de Contrataciones, que "EL Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento. El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)";

Que, por su parte el Art. 6° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, prescribe que "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación";

Que, mediante Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE, se aprueba la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", la misma que tiene como objetivo establecer las disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, estableciéndose en el numeral 7.5.5 que, adicionalmente el PAC debe publicarse en el Portal Web de la Entidad, así como estar a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción;

Que, por Ley N° 30518 se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, estableciéndose en el Art. 16° los montos para la determinación de los procedimientos de selección;





Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 186-2016-GG-ZOFRATACNA, de fecha 27 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al año fiscal 2017 de la ZOFRATACNA;

Que, con Informe N° 005-2017-ALOG-OAF-ZOFRATACNA, de fecha 16 de enero de 2017, el Área de Logística adicionalmente, precisa entre otros a la Oficina de Administración y Finanzas que, el PAC 2017 consolida los requerimientos programables de las unidades orgánicas, agrupándolos por afinidad en títulos genéricos, cuyos montos totales han determinado el tipo de procedimiento de selección a implementar, identificándose once (11) procedimientos de selección, por un total estimado de S/. 6 439 402.80 Soles siendo éste elevado a la Gerencia General con el documento del visto, para la aprobación correspondiente;

Que, en virtud de lo expuesto y en el marco de las normas legales antes citadas, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Comité de Administración de la ZOFRATACNA para el año fiscal 2017;

Que, en mérito al Art. 39° de la Ley N° 27688, el párrafo cuarto del Art. 36° del TUO del Reglamento de la Ley N° 27688, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2006-MINCETUR, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2008-CR/GOB.REG.TACNA y la Resolución del Comité de Administración N° 023-2016-CA-ZOFRATACNA, y sobre la base de los considerandos señalados;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna para el ejercicio presupuestal 2017, el mismo que contiene once (11) procedimientos de selección, conforme se detalle en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas, a través del Área de Logística, cumpla con publicar la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones para el 2017 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente resolución.

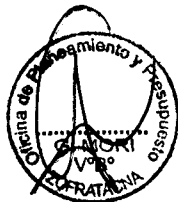
ARTICULO TERCERO.- Disponer que el presente Plan, esté a disposición de los interesados en el Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas para su revisión y/o adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Gerencia de Servicios, la publicación de la presente Resolución en la Intranet y en la Página Web de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Comité de Administración
ZOFRATACNA

Ing. Ximena Gómez Valente
Gerente General (e)



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001925-GOBIERNO REGIONAL DE TACNA - ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

B) AÑO : 2017

C) SIGLAS : ZOFRATACNA

D) UNIDAD EJECUTORA : ZOFRATACNA

E) RUC : 20147797011

F) PLIEGO : ZOFRATACNA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 2017-GG-ZOFRATACNA

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + E para obtener ayuda

ITEM UNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA C ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST						
1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	SI	AS-003-2016-ZOFRATACNA	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION PARA RECOJO Y TRASLADO DE DESECHOS Y MATERIALES INUTILIZABLES	7711160200356840	40 - Unidad	1.00	- Nuevos Sole		110,452.80	23	01	09	09	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	Convocatoria por dos años	0 - SI
1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0	NO		SERVICIO DE MOVILIDAD PARA EL PERSONAL DE ZOFRATACNA	7811180200354741	40 - Unidad	1.00	- Nuevos Sole		94,000.00	23	01	09	09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA		0 - SI
1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0	NO		SERVICIO DE REFRIGERIO PARA EL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE ZOFRATACNA	9111160300225297	40 - Unidad	1.00	- Nuevos Sole		349,250.00	23	01	09	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA		0 - SI
1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0	NO		SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES Y PATRIMONIALES PARA ZOFRATACNA	8413160200094877	40 - Unidad	1.00	- Nuevos Sole		1,800,000.00	23	01	09	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	Convocatoria por dos años	0 - SI
1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0	NO		SERVICIO RECOJO Y TRASLADO DE VALORES	9212180200094839	40 - Unidad	1.00	- Nuevos Sole		49,500.00	23	01	09	09	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	AREA DE LOGISTICA		0 - SI
1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0	NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	9210150100094854	40 - Unidad	1.00	- Nuevos Sole		2,800,000.00	23	01	09	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	Convocatoria por dos años	0 - SI
1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0	NO		SERVICIO DE ENLACE DEDICADO PARA ACCESO A INTERNET	8312170300232387	40 - Unidad	1.00	- Nuevos Sole		360,000.00	23	01	09	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	Convocatoria por dos años	0 - SI
0-NO	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES				COMBUSTIBLES			5600.00	- Nuevos Sole		67,200.00			09	09	12 - Diciembre	Inversa Electrónica	AREA DE LOGISTICA	Convocatoria por dos años	0 - SI
						1	NO		GASOLINA 95	1510150600011991	13 - Galon	2800.00	- Nuevos Sole		36,400.00	23	01	01						
						2	NO		DIESEL B5	1510150600148101	13 - Galon	2800.00	- Nuevos Sole		30,800.00	23	01	01						
1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0	NO		SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO ZOFRATACNA	7811150100255355	40 - Unidad	1.00	- Nuevos Sole		860,000.00	23	01	09	09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	Convocatoria por dos años	0 - SI
1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0	NO		ETIQUETAS AUTOADHESIVAS PRE-IMPRESAS PARA CODIGO DE BARRAS	5512160600169931	24 - Millar	7000.00	- Nuevos Sole		60,000.00	23	01	09	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA		0 - SI
1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0	NO		ETIQUETAS AUTOADHESIVAS ZOFRATACNA	5512160600169931	24 - Millar	7000.00	- Nuevos Sole		89,000.00	23	01	09	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA		0 - SI

